



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 086 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 FEB 2017.

### VISTOS:

El Oficio N° 050-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 31 de enero de 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el pago de los docentes para el Centro Pre Universitario de la UNTRM; y el proveído de fecha 31 de enero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional en su Quinta Disposición Complementaria, establece que: "La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción: Interfacultativos: Centro Preuniversitario";



Que, mediante Oficio N° 015-2017-UNTRM-VRAC/CEPRE, de fecha 24 de enero de 2017, el Director del CEPRE, solicita el pago de docentes por subvención económica, para la sede Chachapoyas correspondientes al ciclo de preparación diciembre 2016 - febrero 2017;

Que, con Informe N° 0091-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 26 de enero de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago a los docentes por subvención económica para el Centro Pre Universitario de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0044-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de enero de 2017, el Director General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 19,162 (Diecinueve mil ciento sesenta y dos con 00/100 soles) para atender con la contratación de docentes por subvención económica CEPRE - UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita autorizar mediante acto resolutorio el pago de docentes por subvención económica del Centro Preuniversitario ciclo de preparación diciembre 2016 a febrero 2017 de la Sede Chachapoyas de la UNTRM, de acuerdo a la conformidad emitida por el Director del CEPRE;

Que, con Resolución Rectoral N° 075-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de enero de 2017, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 10 de febrero de 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 086 -2017-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el pago por subvención económica al personal docente que laboró en el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ciclo de preparación diciembre 2016 a febrero 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE	Horas por semana	Total Horas x 13 semanas	Total Horas x ciclo (S/ 22.00)	Total Monto S/
Razonamiento Matemático	JUAN ALBERTO ROJAS CASTILLO	10	130	22.00	2,860.00
Algebra	JUAN ALBERTO ROJAS CASTILLO	21	273	22.00	6,006.00
Biología	JULIO MARIANO CHÁVEZ MILLA	36	468	22.00	10,296.00
<b>TOTAL</b>		67	871	22.00	19,162.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago de subvención económica al personal docente citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : 0058  
 Programa : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultaran en productos.  
 Función : 22 Educación  
 División Funcional : 048 Educación Superior  
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria  
 Proyecto : 5002149 Ofrecer preparación complementaria para el ingreso a la Universidad  
 Grupo Genérico de Gastos : 2.5. Otros Gastos  
   2.5.31.1.99. A otras personas naturales S/ 2,860.00  
   2.5.31.1.99 A otras personas naturales S/ 6,006.00  
   2.5.31.1.99 A otras personas naturales S/ 10,296.00  
 Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 086 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Signature]*  
Oscar Andrés Gamapa Torres Dr.  
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Signature]*  
ABOG. GERMAN AVIRIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

J.M.Q.R.  
G.A.E.S.G.  
L.mry/